



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAYO 1990

Expte. N° 363/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro de Estudios, Perfeccionamiento y Asistencia Psicopedagógica (C.E.P.A.S.), obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización de las "Primeras Jornadas de Psicología Genética y Educación", y a la vez solicita el auspicio de esta Universidad;

Que asimismo comunica que las mencionadas Jornadas constarán de dos encuentros, el primero se realizará entre los días 18 y 19 de Mayo del año en curso, y el segundo en fecha a confirmar;

Que dicho evento tendrá como objetivo una aproximación a la Teoría Psicogenética en relación con la actividad educativa;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las PRIMERAS JORNADAS DE PSICOLOGIA GENETICA Y EDUCACION, cuyo primer encuentro se llevó a cabo entre los días 18 y 19 de Mayo del corriente año, organizadas por el Centro de Estudios, Perfeccionamiento y Asistencia Psicopedagógica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

S. Alvarez de Trogliero
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 148 - 90